

Boletín Número 228
Toluca, México, a 20 de noviembre de 2014.

IEEM PROMUEVE LA CULTURA POLÍTICA ENTRE UNIVERSITARIOS DE LA ENTIDAD

- La Consejera Electoral del IEEM, María Guadalupe González Jordán, impartió la conferencia “Consulta Popular” en la Universidad Estatal del Valle de Toluca, en el municipio de Ocoyoacac.

Al continuar con el Ciclo de Conferencias sobre Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2014, mediante el cual el Instituto Electoral del Estado de México tiene un acercamiento permanente con los jóvenes universitarios de diferentes regiones de la entidad, en la Universidad Estatal del Valle de Toluca ubicada en el municipio de Ocoyoacac, la Consejera Electoral del IEEM, María Guadalupe González Jordán, impartió la conferencia denominada “Consulta popular”, en la que destacó la importancia de ejercer los derechos político electorales y participar activamente en el espacio público, a través de mecanismos como la consulta popular.

Al iniciar su disertación, González Jordán invitó a los jóvenes universitarios a participar en los Procesos Electorales, para lo cual requieren contar con su credencial para votar vigente, ya que sin ella no podrán ejercer sus derechos político electorales y votar el 7 de junio de 2015, fecha en la que se celebrará la Jornada Electoral para elegir Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos en el Estado de México.

Otra forma en la que se puede participar es invitando a su familiares, vecinos y amigos a que actualicen su credencial para votar, ya sea porque cumplieron 18 años, porque deben hacer cambio de domicilio o deben actualizarla si es que tiene terminación “09” ó “12”, lo cual podrán realizar hasta enero de 2015. Acotó que en el caso de que perdieran su credencial para votar previamente a la Jornada Electoral, pueden tramitar y presentar un juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano, a efecto de estar en condiciones de ejercer su voto.

Explicó que una de las novedades de la reforma en materia electoral que hicieron los legisladores a nivel federal en 2014 fue la consulta popular, que es una vía para tener la posibilidad de solicitar alguna consulta sobre un tema de trascendencia nacional y un mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos ejercen su derecho a través del voto para expresar su opinión respecto a uno o varios temas de trascendencia nacional o estatal.

Precisó que la consulta popular está establecida en la ley a nivel nacional y estatal, la cual se realiza bajo plazos y formas específicas, y dado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación recientemente desechó

tres que fueron solicitadas por los partidos políticos, para la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015 no se votará por ninguna consulta.

Explicó que los temas que no son objeto de consulta popular son aquellos en que exista la restricción de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a nivel estatal, así como los principios consagrados en las formas de gobierno, tampoco en materia electoral, ni los ingresos y gastos del Estado o la seguridad nacional y estatal, o bien, la organización, funcionamiento y disciplina de la fuerza armada permanente.

A nivel nacional quienes pueden solicitarla son el Presidente de la República, el equivalente al 33% de los integrantes de cualquiera de las Cámaras y el equivalente al 2% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores; en la entidad la podrá solicitar el Gobernador, el 33% de los integrantes de la Legislatura Local o el 2% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores y, una vez realizado el procedimiento establecido, si procede, se efectuará durante una Jornada Electoral.

Por tanto, si se acepta corresponderá a los organismos electorales, ya sea nacional o estatales, promover la participación de la ciudadanía en la consulta y durante la Jornada Electoral las Mesas Directivas de Casilla recibirán el voto de los ciudadanos en una urna especial para expresar el sentido de su voluntad al respecto.

Este Ciclo de conferencias es coordinado por la Dirección de Capacitación del IEEM, a cargo de Rafael Plutarco Garduño García y forma parte de las actividades del Programa para el Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2014, dirigido a primeros electores, con la finalidad de invitar a los jóvenes estudiantes de nivel superior de la entidad a contribuir a construir una ciudadanía más informada que participe activamente y en forma responsable en la vida pública del país y del Estado de México.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social